

DIARIO DE

del sábado 10



MALLORCA

de Setiēb. 1814

AÑO 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Nicolas de Tolentino—*Quarenta horas en los Mínimos dedicadas al Santísimo Nombre de Maria. Exposicion á las 6 de la mañana. Reserva á las 8 de la tarde.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	16 g.	28 p. 2l.	S.	5 y 47 minutos
12 del dia.	17½ g.	28 p. 2l.	SO.	y se pone á las
5 de la tar.	17 g.	28 p. 1l.	E.	6 y 15 minutos.

Madrid 20 de agosto. = Artículo de oficio.

En 10 del corriente tuvo á bien el Rey aprobar la propuesta del Sr. Infante Almirante general de España é Indias, y nombrar en consecuencia para vocales del Consejo de Almirantazgo á los capitanes generales de la armada el baylio Fr. D. Antonio Valdés y D. Felix de Texada, para que asistan á las sesiones quando el estado de su salud se lo permita: á los tenientes generales D. Ignacio Maria de Alava, D. Juan Maria Villavicencio, D. Julian de Retamosa, D. Nicolas de Estrada y D. Juan Ruiz de Apodaca; entendiéndose por lo que respecta á este general y á D. Juan Villavicencio, para el caso en que S. M. se sirva disponer el relevo de los destinos en que hoy se hallan; al gefe de esquadra D. José de Es-

pinosa Tello secretario con voto ; al de igual clase D. Francisco Vazquez de Mondragon vocal interino hasta e l relevo de Apodaca ; á D. Francisco García de Espinosa intendente general, á D. Manuel Fernando Ruiz del Burgo vocal auditor general.

Posteriormente y habiendo hecho dimision el Sr. bay-lío Fr. D. Antonio Valdés, se dignó el Rey exônerarle enteramente de aquel cargo en consideracion á los motivos que expuso.

El 16 último se instaló el Consejo de Almirantazgo ; y habiéndolo prestado los vocales que se hallan en esta corte el juramento acostumbrado en manos del Sr. Infante Almirante general, pronunciò S. A. R. el siguiente discurso.

Señores :

„Si en el momento de instalarse el Consejo de Almirantazgo presentase yo á los individuos que le componen (como empresa posible à sus talentos, á su zelo y á su infatigable laboriosidad) el magnífico quadro de una armada respetable, saliendo dentro de breve tiempo de nuestros puertos, creo seguramente que satisfechos vmds. de buenos deseos, y de la pureza de mis intenciones quedarían, como lo estarán, persuadidos de la imposibilidad de realizar tan lisonjeras y alhagüeñas esperanzas. Mas no por eso falta, ni puede faltar á sugetos tan poseidos de los sentimientos de honor, y del mas acendrado amor á su Rey y á su patria como vmds., un poderoso estímulo para trabajar en la importante obra de crear la marina... el de la perspectiva de la sólida gloria de haber empleado para ello quantos medios estaban en su poder, á fin de que, á proporcion que vayan renaciendo los demas que dependen de otras manos, se aprovechen vmds. con la prontitud, con el tino y con el acierto que han de ser consecuencia de las sábias disposiciones, y del sistema constante y permanente que se deberán al establecimiento de Almirantazgo ; y así, señores, no solo tendrán vmds. por recompensa la gratitud de nuestro Monarca y de la nacion

que les observa, sino las alabanzas que á su memoria tributará la posteridad reconocida, quando recoja el fruto de sus tareas, de sus vigiliass y de sus meditaciones.

»Por mi parte nada omitiré de quanto pueda proporcionar á vmds. una y otra recompensa; y mi zelo en desempeñar las altas obligaciones y deberes de Almirante general de España é Indias, y de protector de su comercio marítimo, sin arredrarme los obstáculos que nacen de las difíciles circunstancias en que por desgracia nos hallamos, no cesará de reclamar todos los auxilios posibles para fomentar una empresa que debe marchar unida con los progresos de la prosperidad y de la gloria de la monarquía. Esperamos, señores, y esperamos con una confianza sin límites, que baxo los auspicios de un Rey que se anuncia con ideas tan grandiosas como las contenidas en los decretos que van vmds. á oír, revivirán la agricultura y las artes, las que necesitando del comercio para engrandecerse, suministrarán á la marina grandes medios y recursos para ser el apoyo de aquel. Entónces sí que nuestra amada patria, abatida ahora y asolada por el cúmulo de males que le ha causado la mas injusta agresion y la mas negra perfidia; entónces sí, repito, que nuestra nacion española, multiplicando las exquisitas producciones con que el Ser supremo ha enriquecido su hermoso suelo, multiplicando tambien las invenciones del ingenio pronto, vivo y perspicaz de sus naturales, hará circular por todas partes los testimonios de su verdadera grandeza; recobrará el puesto que la naturaleza quiere que ocupe entre las naciones cultas; impondrá respeto á sus enemigos; y corriendo con empeño y constancia por el dilatado campo de las ciencias y de las artes, consignará en los monumentos de su saber y en los fastos de su historia los esfuerzos inmortales de algunos de sus hijos, las acciones memorables de los otros, y la felicidad de todos, sin olvidar este dia en que nos congratulamos aqui con la prevision de nuestra futura gloria, ofreciéndonos

por nuestra parte á trabajar en los caminos que deban prepararla. = *Antonio*, Almirante general de España é Indias."

Y pues las primeras tareas del Consejo han de ser dirigidas á determinar la planta en que deba quedar constituido, ha resuelto S. M. que mientras esto se verifica todos los negocios de la armada continuen sin novedad alguna del propio modo que hasta aqui.

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigir al secretario del Consejo de Hacienda el decreto que sigue:

"Atendiendo á los servicios, méritos y distinguidas circunstancias del duque de Veraguas, y á la confianza que me merece por su constante lealtad, he venido en nombrarle presidente de mi Consejo de Hacienda. Tendrase entendido en el Consejo para su cumplimiento. = Señalado de la Real mano de S. M. en palacio á 18 de agosto de 1814. = Al secretario del Consejo de Hacienda.

Londres 20 de julio. Algunos papeles de Hamburgo dan como probable un ajuste con la Noruega. -- Ha corrido en el continente la ridícula hablilla de que Bonaparte habia sido preso por los ingleses y sacado de la isla del Elba.

Noticias del pais.

Mañana Domingo se abrirá la fonda del Leon de España frente del estanco mayor donde recibirán pensinarios, y darán de comer á un precio cómodo.

Hoy saldrá correspondencia para Iviza con el patron Juan Tur; dia 12 para Valencia con el patron Matias Lozano, y para Barcelona con el patron Ramon Sans todos á las 5 de la tarde.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Mahon en 3 dias los laudes de los pp. cat. José Boquera y José Carpi ambos, con trigo. = De Barcelona en 6 dias la Fragata la Purisima, su cap. D. Juan Neto mahones, con trigo; y el Javeq. las Almas, su p. Jayme Gordiola mall., con balija. De vilanova en 2 dias el Javeque Sto. Cristo, su p. Mateo Alorda mall., de vacío

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.